

Día 31 de Octubre de 1904

“Por recomendación mía y del General Nicanor A. de Obarrío fue nombrado Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores don Santiago de la Guardia:

“DECRETO N° 161 de 1904
(31 de Octubre)

Que nombra un Secretario de Estado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA,

En ejercicio de sus facultades,

DECRETA:



*General
Santiago de la Guardia
“integridad y carácter...
actuó con visual patriótica.”*

ARTICULO 1º: Por renuncia aceptada al señor don Tomás Arias, nómbrase al señor don Santiago de la Guardia, Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2º: Mientras el señor de la Guardia se posesiona del cargo que se le discierne encárgase del Despacho, al respectivo Subsecretario, señor don Daniel Ballén.

Dado en Panamá, a 31 de Octubre de 1904

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

FDO. M. AMADOR GUERRERO”

Día 3 de Noviembre de 1904

A las 10 de la mañana se efectuó en la Plaza del Cuartel de Chiriquí una parada militar en honor del Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Manuel Amador Guerrero y de su nuevo Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, don Santiago de la Guardia. En esta parada la Oficialidad del Batallón 1º del Istmo estrenó los uniformes que yo les había comprado en la ciudad de Berlín.

Casi todo el pueblo panameño se reunió en "Las Bóvedas" y los ejercicios realizados por las diferentes Compañías, fueron largamente aplaudidos. También se dictó la siguiente Orden General:

"ORDEN GENERAL

Del Ejército para hoy jueves
Tres de Noviembre de 1904 en Panamá.

SERVICIO:

Para hoy: Jefe de Día:
Sargento Mayor: Elías Macharaviaya

Para mañana: Jefe de Día:
Sargento Mayor: Marco A. Salazar

"ESTEBAN HUERTAS, General Comandante en Jefe de Ejército de la República de Panamá, al Ejército y al pueblo Istmeño en el gran día de la Patria:

COMPATRIOTAS:

Hoy se cumple el primer aniversario de nuestra gloriosa emancipación; la Patria Istmeña figura con fulgente claridad en el rol de las naciones libres y civilizadas; la ominosa coyunda que nuestros derechos oprimía con presión abrumadora, fue desecha en un segundo por la soberana grandeza del istmeño empuje al proclamar su libertad.

La nave istmeña, que casi naufraga en el proceloso mar de las desdichas, requería la experta mano de un piloto que la sacara del espantoso piélago pronto a devorarla.

Dónde encontrarle? . . . Bolívar no existía; Washington tampoco; tan preclaros genios, solo yacen en el corazón de sus conciudadanos. . . La barca pues, parecía destinada a zozobrar, y con ella hasta la más remota esperanza de salvación.

Pero Dios estaba con nosotros; y quienes con él están, gozan de infinita misericordia. He ahí la clave de los grandes sucesos, la piedra angular sobre que descansan los hechos más notables de la historia.

Pues no basta ser un potentado, tampoco un sabio; más que todo, es preciso contar con la protección Divina.

Y ésta fué la que con sus blancas alas cobijó al Istmo y le dió ser y vida, proporcionándole la grandeza que hoy disfruta, y las justas alabanzas que en su honor se oyen, sin hecatombes lamentables ni cruentas desgracias.

Los altos designios de la Providencia son inescrutables; la matemática precisión con que se cumplen, lo mismo que la grandiosidad de los medios empleados para su perfeccionamiento, son incuestionables distintivos de excel-situd; ya para premiarnos, o bien para castigar nuestras faltas o merecimientos.

De ahí los admirables portentos que tanto asombran, y que dan faz a los acontecimientos mundiales; de ahí el que yo, débil arista en el desierto de la vida, poseyese en el momento supremo de nuestra emancipación, la eficiencia indispensable para solucionar el gran problema que tanto necesitaba la familia istmeña.

Ajeno por completo a la alta misión que debería llenar, solo me ocupaba del cumplimiento de mi obligación, en mi arraigada desde mi más tierna infancia, como la sola y única ambición de todo mi vida.

Incansable en el lleno de mis deberes, a ellos sólo atendía, pareciéndome extraño todo lo que en mi rededor se agitaba.

Así, paso a paso y confiando siempre en la bondad del Ser Supremo, fui ascendiendo en la gloriosa carrera de las armas, por escala rigurosa hasta coronarla con el grado de General, después de tantas fatigas y desvelos. . .

Los méritos que a los ojos de Dios poseyese para alcanzar la fruición intensa que produce el ser instrumento del Altísimo, en la obra sublime de redimir un pueblo, es cosa que no puedo siquiera explicarme. . . Bástame tan sólo saber que la misión por mi llevada, obedecía al impulso Divino de la OMNIPOTENTE VOLUNTAD.

Pero, ni mi razón ni mi poca ilustración son bastantes a explicarme el portento realizado por mi y por el Ejército con la decisiva anuencia del Pueblo Istmeño, ni alcanzo a comprender la alta responsabilidad moral que en suerte me ha cabido, para saber conservar lo que el Hacedor nos hu-

y unidos fraternalmente prorrumpamos al unisóno del magnífico grito de:

- ¡Viva la República de Panamá!
- ¡Viva el 3 de Noviembre de 1903!
- ¡Viva la confraternidad Istmeña!
- ¡Viva el Ejército y el Valiente pueblo Istmeño!

El Comandante en Jefe del Ejército,
E. HUERTAS.

El Teniente Coronel 1er. Ayudante General, Srío,
ALBERTO V. DE ICAZA”

Día 13 de Noviembre de 1904

“Por llamado especial que me hiciera el Presidente Amador Guerrero fui a su Despacho como a las 9 de la mañana. Lo encontré bastante nervioso y su rostro parecía muy demacrado. Se me quedó mirando y luego con una voz débil que casi no podía oír me dijo: “Por favor ayúdeme General. Los Jefes de la Flota y el Ministro norteamericano, insisten en que no es necesario ya el Ejército de la República y me han pedido que lo elimine. Yo no quiero ultrajarlo ni mortificarlo a Ud. General, pero sí le pido que haga un sacrificio más en su vida, por la tranquilidad y el bienestar de esta República, que los dos hicimos”.

“Hasta luego”, le dije al Excelentísimo señor Presidente, inmediatamente me dirigí a mi Cuartel. Allí expliqué a los demás Jefes y Oficiales, cual era mi situación y la de ellos, relatóndoles todo lo que me había dicho el Presidente Amador Guerrero. La reacción fue violenta de parte de todos ellos, quienes me manifestaron que estarían a mi lado y a mis órdenes en la determinación que yo tomare a este respecto.

Día 18 de Noviembre de 1904

“Acompañado de mi amigo el General don Nicanor A. de Obarrio, Ex-Ministro de Guerra y Marina quien me fué a buscar por orden del Presidente Amador, llegamos al Palacio Presidencial a las 10 del día. El señor Presidente estaba sentado en una butaca y tenía su rostro descansando sobre la mano derecha. Después de saludarnos me manifestó, que sin falta me esperaba nuevamente en la Presidencia a las 2 de la tarde, hora en que vendrían también dos Comandantes de los buques de guerra yankees, que se encontraban fondeados en la Bahía y querían conferenciar conmigo. Como ya yo estaba convencido de que el Doctor Amador Guerrero por las presiones que le hacían tanto amigos de su intimidad como el Gobierno norteamericano, no se iba a delener en detalles para liquidar a las Fuerzas Armadas, en tono violento, le dije lo siguiente: “Es que ya vienen a recibir el armamento y también a la República. Pues ninguno de los dos entregará yo a los yankees. Si hay que hacerlo, haga la entrega Ud. Doctor Amador, junto con sus amigos”.

“Todo tembloroso el Dr. Amador me replicó: “Pero qué quiere que haga yo General, si se trata de un compromiso solemnemente con el Gobierno americano de dar de baja a las Fuerzas Armadas. Dígame a sus Oficiales que ellos pueden colocarse de Tenientes o Vigilantes de la Policía, así como también alguna parte de la Tropa”.

“La ira me cegó y llegando hasta el pupitre del Señor Presidente le dije: “Qué placa me pongo yo, viejo malagradecido? Y continué increpándolo con las más violentas frases que mi lenguaje me permitía.

“El Presidente Amador Guerrero no me contestó absolutamente nada y enjugándose las lágrimas que brotaban de sus ojos, abandonó el Despacho!

“Precipitadamente, en compañía del General de Obarrio que había escuchado todo, salí para mi Cuartel e inmediatamente hice que se dictara la Orden General que a continuación transcribo:

“ORDEN GENERAL DEL EJERCITO

PARA HOY VIERNES, 18 DE NOVIEMBRE
DE 1904 EN PANAMA

JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS DEL EJERCITO....

Habiéndose agriado las relaciones que existían entre el Excelentísimo señor Presidente de la República y el suscrito Comandante en Jefe del Ejército, y teniendo en cuenta que por la misma causa el Gobierno no tiene confianza en nosotros, he resuelto pedir nuestras letras de cuartel para retirarnos a la vida privada en la que ganaremos nuestra subsistencia sin los sinsabores de la vida pública.

Comisionados por mí los señores don José Agustín Arango y don Nicanor A. de Obarrío para la consecución de recursos con los cuales podáis retiraros en busca de trabajo donde a bien lo tengáis, he sido informado que el Gobierno os dará los auxilios de marcha o sean las raciones que os corresponden por dos meses.

Si por cualquier motivo alguno de vosotros quisiere continuar en el servicio, podéis hacerlo, mientras os ocupen en los trabajos de la Zona del Canal, cuyo jefe lo ha ofrecido así.

No olvidéis nunca que fuistes los fundadores de la República de Panamá y que, como tales, debéis conservar la honra y el orgullo del soldado cuyas armas jamás han sido vencidas, ni su brillo empañado por hechos desdorosos.

Me despido de vosotros con el abrazo del hermano y contad con que viviréis en el fondo de mi corazón, donde os he levantado un altar indestructible.

El Comandante en Jefe,

E. HUERTAS”.

MI RENUNCIA

“A las 3 de la tarde después de tener una reunión con los Jefes y Oficiales del Ejército de la República quienes en su totalidad estaban violentados, obtuve de ellos el apoyo para presentar mi renuncia como Comandante en Jefe del Ejército, renun-

cia de la cual se hacian solidarios, manifestándome que todos se retirarían del Cuartel junto conmigo. He aquí la renuncia:

“REPUBLICA DE PANAMA.—EJERCITO NACIONAL.—
COMANDANCIA EN JEFE.—

Panamá, noviembre 18 de 1904

Excelentísimo señor
Presidente de la República,
E. S. D.

EXCELENCIA:

EN ATENCION A QUE LA REPUBLICA NO NECESITA DE SOLDADOS, SEGUN MANIFESTACION VERBAL HECHA POR V. E. A MI, EN LA ENTREVISTA QUE TUVIMOS HOY AL MEDIODIA; EN ATENCION A QUE NI EL EJERCITO NI YO SOMOS ACREEDORES A LA CONFIANZA DEL GOBIERNO COMO PRIMERA AUTORIDAD DE LA REPUBLICA, YA QUE V. E. SE HA DEJADO SORPRENDER CON DIATRIBAS Y CALUMNIAS QUE SON EN SI, UNA GRAVE OFENSA A LA DIGNIDAD MILITAR, Y EN ATENCION A QUE V. E. HAME DECLARADO QUE NO OBSTANTE EL MANDATO DE NUESTRA CONSTITUCION QUE FLJA UN PIE DE FUERZA CON SUS RESPECTIVAS DOTACIONES DE JEFES Y OFICIALES, LOS SEÑORES ALMIRANTES DE LA ESCUADRILLA AMERICANA (sic) OPINAN QUE CON SOLO 300 POLICIAS SE BASTA LA REPUBLICA PARA GARANTIZAR EL ORDEN PUBLICO, HACIENDOSE INNECESARIO EL EJERCITO ESTABLECIDO POR NUESTRA CARTA FUNDAMENTAL, Y QUE POR LO TANTO TENIA RESUELTO ELIMINAR TODA LA TROPA, COMPLACIENDO ASI A EXTRAÑAS E INTERESADAS MIRAS, YO ESTEBAN HUERTAS, ANTES QUE ESTO SUCEDA Y AUNQUE DUEÑO DE COPIOSOS Y DECISIVOS ELEMENTOS CON QUE HACER FRENTE A LA IMPOSICION, HASTA CAER SI ES POSIBLE EN LA LUCHA DESVENTAJOSA PARA MI, AUNQUE LLENA DE LOS ENCANTOS QUE COMO HOMBRE DE GUERRA SIEMPRE AME CON TODO MI CORAZON, ME ABSTENGO DE UN PROCEDER SEMEJANTE POR DOS RAZONES: PRIMERA PORQUE QUIEN COMO YO NO HA SABIDO MAREARSE CON LA ALTURA, CONSERVANDO SIEMPRE SU INHERENTE MODESTIA O HUMILDAD, TAM-

POCO DESEO AHORA EN LA DESGRACIA DAR LA NOTA DISCORDANTE O COMICA QUE DESBARATE EN UN MOMENTO, TODO CUANTO HA CREADO UNA LABOR HONRADA DE MI PARTE, Y SEGUNDA: PORQUE MI LIMPIEZA DE CORAZON ME IMPIDE SACRIFICAR INUTILMENTE LAS VIDAS DE MIS POBRES SOLDADOS, VERDADEROS SOLDADOS REPUBLICANOS, DESPUES QUE CON SUS ESFUERZOS Y LOS SACRIFICIOS DE ESTE NOBLE PUEBLO PANAMEÑO, OBTUVIMOS LA INDEPENDENCIA; PUES HARTO SUFREN Y SUFRIRAN CON EL DESAMPARO EN QUE QUEDEN, POR MAS QUE LA EXCEDENCIA DE UN MES DE SUELDO ALIVIE POR UNOS DIAS SUS NECESIDADES.

HACIENDOSE, PUES, IMPOSIBLE POR TODO LO QUE DEJO NARRADO MI CONTINUIDAD Y LA DE MIS JEFTES, OFICIALES Y SOLDADOS AL FRENTE DE UN GOBIERNO CUYA DESCONFIANZA PARA CON ELLOS ES VISIBLEMENTE NOTORIA, PRESENTOLE EN MI NOMBRE Y EN EL DE TODO EL EJERCITO, RENUNCIA IRREVOCABLE DE NUESTROS EMPLEOS EN LA SEGURIDAD DE QUE NI UNO SOLO DE SUS MIEMBROS QUERRA MANCHAR LA GLORIOSA CARRERA DE LAS ARMAS, ACEPTANDO DE NUEVO EL MISMO PUESTO QUE POR AMOR A ELLO Y POR COMPANERISMO, RENUNCIA SU COMANDANTE EN JEFE, JUZGANDOSE OFENDIDO.

JURO A DIOS Y A LA HISTORIA QUE TODOS MIS ACTOS HAN SIDO GUIADOS POR EL PATRIOTISMO; QUE MI AMOR INMENSO A ESTA TIERRA Y MI RESPECTO AL GOBIERNO LEGITIMO, HAN SIDO SIEMPRE SIN CEROS Y QUE ESTE PASO QUE DOY ES IMPULSADO POR ESE MISMO PATRIOTISMO, DEL CUAL NADIE NI NADA PUEDE TACHAR DE DESACATO.

CON SENTIMIENTOS DE ALTA ESTIMA, MUCHO ME HONRO EN SUSCRIBIRME DE V. E., S.M. ATTO.S.

E. HUERTAS".

"Después que le envié esta renuncia a Su Excelencia el Doctor Amador Guerrero, ordené abrir todas las puertas del Cuartel y le di libertad al Ejército para que quedara franco y cada uno de sus miembros resolviera lo que más le convenía. Les advertí que debían guardar en las calles la mejor compostura y no cometer abusos ni escándalos. Sin embargo dejé siempre las Guar-

días de Presidio, de Prevención y del Palacio Presidencial, pero a pesar de esta orden, la última de estas Guardias queriendo hacerse más solidaria conmigo, se retiró de la Presidencia, quedando el Jefe del Estado sin vigilancia alguna.

SE ME ACEPTA LA RENUNCIA

“DECRETO Nº 171 de 1904

(18 de Noviembre)

sobre aceptación de una renuncia

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA,

en uso de sus facultades,

DECRETA:

ARTICULO 1º: Acéptase la renuncia que del cargo de Comandante en Jefe del Ejército de la República presenta el señor General don Esteban Huertas en oficio de esta misma fecha y dándosele las gracias por sus valiosos servicios prestados a la causa de la Independencia.

ARTICULO 2º: Considérase al señor General Huertas, como General en disponibilidad con derecho al sueldo de quinientos pesos (\$ 500.00) que fija la Ley al Comandante en Jefe.

ARTICULO 3º: El mando en Jefe del Ejército queda a cargo del señor General don Santiago de la Guardia en su carácter de Secretario de Guerra y Marina de la República.

Comuníquese y publíquese en hoja volante y en la Gaceta Oficial.

Dado en Panamá a diez y ocho de noviembre de 1904

(Fdo) M. Amador Guerrero

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

(Fdo) Santiago de la Guardia”.

Apenas recibí la nota del Poder Ejecutivo, aceptándome la renuncia y asignándome una pensión de \$ 500.00 (pesos colombianos), como General en disponibilidad de la República, le dirigí con carácter urgente la siguiente comunicación, al señor Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores don Santiago de la Guardia, que dice así:

“REPUBLICA DE PANAMA.— EJERCITO NACIONAL.
COMANDANCIA EN JEFE.— NUMERO 815

PANAMA 18 DE NOVIEMBRE DE 1904

Señor Secretario de Gobierno
Ramo de Guerra.
E.S.D.—

Estoy muy agradecido de la liberalidad del Excelentísimo señor Presidente de la República, por la alta honra que me dispensa fijándome una propina de 500 pesos mensuales, como recompensa quizás a mis servicios prestados a la causa de la Independencia. Declino desde este momento honor tan distinguido, no aceptándola; pues yacería sobre mi dignidad peso tan enorme, de una afrenta que no se lavaría nunca.

Mi inmenso patriotismo, mi espíritu de justicia y mi sincero amor para esta tierra, contribuyeron al acto grandioso del 3 de Noviembre de 1903. Yo no puedo aceptar un sueldo que no trabajo. Lo rechaza mi honradez. Cuando trabajaba tenía sobrado derecho a ello, pero hoy no lo gano.

Concluyo solicitándole al Excelentísimo señor Presidente de la República por el digno conducto de Su Señoría, que mi renuncia es solidaria con la del Ejército, lo cual ha debido de tenerse en cuenta, a no ser que se suponga que yo me arrogo facultades; pues en este caso, y para comprobar mi aserto, si es que lo desean, concurriré con todo mi Ejército hasta la Presidencia a solicitarla, al propio señor Presidente de la República, a fin de no dejar dudas.

Pido por tanto su reconsideración. Dios guarde a S.S.

E. HUERTAS.

“La actitud asumida por la Guardia Presidencial llenó de pánico al doctor Amador Guerrero y disgustó sobremañera a su Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, lo que puedo comprobar con el texto de los documentos que literalmente transcribo:

REPUBLICA DE PANAMA.— PODER EJECUTIVO
NACIONAL.—

PRESIDENCIA

Panamá 18 de Noviembre de 1904

Señor Comandante
de la Policía
Presente.—

Señor Comandante:

Habiéndose retirado contra mi orden la Guardia Presidencial, envíeme 20 hombres armados para que la reemplace.

M. AMADOR GUERRERO.

REPUBLICA DE PANAMA.— PODER EJECUTIVO NA-
CIONAL SECRETARIA DE GOBIERNO. N^o 576.—

Panamá 18 de Noviembre de 1904

Señor Coronel
don Leoncio Tascón
Primer Comandante del
Batallón 1^o del Istmo
Presente.—

Señor Comandante:

De orden del Excelentísimo señor Presidente de la República, procederá Ud. a hacer concentrar sin pérdida de tiempo, en su Cuartel á todos los individuos de tropa, que, con uniforme ó sin él, andan dispersos por la ciudad. Al efecto tocará Ud. llamada y dictará todas las medidas eficaces para ello. Siendo Ud. el Jefe del Batallón, quedan bajo su responsabilidad las consecuencias de cualquier desorden que ocurra, puesto que esa tropa no hay motivo alguno, para que se halle descuartelada.

Si a las diez (10) de la noche, no se han cumplido estas órdenes, yo las haré efectivas por cualquier medio, que las circunstancias demanden.

Soy de Ud. atento servidor.

SANTIAGO DE LA GUARDIA
Secretario de Gobierno y Relaciones
Exteriores.—

REPUBLICA DE PANAMA.—PODER EJECUTIVO NACIONAL SECRETARIA DE GOBIERNO.—Nº 577.— SECCION 3a. RAMO DE GUERRA.—

Panamá 18 de Noviembre de 1904

Señor Gobernador
de la Provincia de Colón
Colón.—

Señor Gobernador:

Anoche como a las ocho presentáronse al despacho del Presidente, el General Gutiérrez Viana, Jefe de Estado Mayor y el Coronel Tascón, Primer Jefe del Batallón 1º del Istmo, diciéndome que en el Cuartel había una insubordinación a lo que les contesté, que ellos eran responsables de lo que pasaba, puesto que siendo Jefes estaban obligados a hacer restablecer el orden y la disciplina.

A esto me manifestaron, que el General Huertas, desde por la mañana le había dicho al Batallón que estaba dado de baja y les había permitido y ordenado a los soldados, que salieran enseguida vestidos de paisanos.

Momentos después pasó por delante de la Presidencia un grupo numeroso de soldados dando vivas al General Huertas, a la República y a la Constitución y mueras a los traidores que querían entregar a la Patria, grupo que recorrió varias calles y al que seguía muy de cerca la Policía, a fin de que el tumulto no se convirtiera en sedición armada.

En vista pues de tales hechos, que considero muy graves, sirvase Ud. enviar por tren expreso 50 agentes de la Policía de esa ciudad, los que vendrán a reforzar la de aquí, con el objeto de cumplir el propósito que tiene el Gobierno

de conservar el orden con elementos propios, hasta donde ellos fuere posible.

Soy de Ud. atento y Seguro Servidor,

SANTIAGO DE LA GUARDIA
Secretario de Gobierno y Relaciones
Exteriores.

“Como se vé, las ultimas palabras del señor Secretario de Gobierno para el Gobernador de Colón, dejan ver muy claramente lo que había detrás de todas estas cosas. “EL PROPOSITO QUE TIENE EL GOBIERNO DE CONSERVAR EL ORDEN CON ELEMENTOS PROPIOS, HASTA DONDE ELLO FUERE POSIBLE”. Es decir que de no conseguirlo así, vendrían fuerzas extrañas, los infantes de marina yankis, a matar a los soldados que habian hecho la República y también al pueblo panameño, que cooperó con ellos.

Tanto el doctor Amador Guerrero como don Santiago de la Guardia sabían perfectamente, que con el Ejército a mi mando, compuesto por una cantidad ocho o diez veces superior a los policías que habian solicitado, para mí era asunto de minutos desbaratarlos. Pero eso no lo queria yo jamás, y por eso renuncié. Renuncié para que las botas de los soldados norteamericanos no profanaran ni mancharan el suelo panameño y para que la República no desapareciera”.

“No se hizo esperar la respuesta del señor Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores a mi nota número 185, de esta misma fecha. Aquí la transcribo:

REPUBLICA DE PANAMA.—PODER EJECUTIVO NACIONAL.— SECRETARIA DE GOBIERNO.—Nº 575.— SECCION 3a. —RAMO DE GUERRA Y MARINA. PANAMA 18 DE NOVIEMBRE DE 1904.—

Señor General
don Esteban Huertas
Presente.—

Señor General:

Me ha sorprendido por inusitada, vuestra nota Nº 815 de esta misma fecha, en la cual contestais, la mia en que os comunicaba el decreto por el cual el Excelentísimo señor

Presidente de la República os aceptaba la renuncia que con carácter irrevocable os servistéis presentar de la Comandancia en Jefe del Ejército.

Si bien es verdad que contra las reglas usuales de todos los ejércitos, de que tengo noticia, hicistéis extensiva esa renuncia a la Oficialidad y al Ejército, permitid que os diga, señor General, que hice caso omiso de esa parte de tan extraña manifestación por una muestra de consideración a vuestros gloriosos antecedentes y a la sincera y caballereza estimación conque deseo trataros; pero de la manera más cortés y firme os hago saber que desconozco el derecho que presumís tener en nombre de una Oficialidad y de un Ejército que por ministerio de la Constitución y de la Ley y por disposición del Excelentísimo señor Presidente de la República, me incumbe mandar, desde el momento, en que vuestra renuncia fué aceptada.

El Gobierno no trata por ahora de disolver el Ejército. Los Jefes y Oficiales que no estén conformes con las nuevas disposiciones, pueden separarse por el camino que la Ley les señala, pero en ningún caso cometiendo rebeldías, ni presentándose a hacer manifestaciones conjuntamente y mucho menos bajo las órdenes vuestras, que no sois ya su Jefe.

La tropa no delibera ni renuncia, vos debeis saberlo mejor que nadie, puesto que sois militar veterano y hombre de honor. Con respecto a vuestro sueldo, habeis interpretado mal un acto de estricta Justicia y de hidalguía de parte del Gobierno. El Decreto queda subsistente en todas sus partes.

Soy vuestro atento y seguro servidor,

SANTIAGO DE LA GUARDIA
Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Día 19 de Noviembre de 1904

“Antes del medio día me fué entregada en el Gran Hotel Central, donde habia separado un alojamiento, la siguiente carta del doctor Amador Guerrero:

REPUBLICA DE PANAMA.—PODER EJECUTIVO
NACIONAL.—

(PRESIDENCIA)

Panamá 18 de Noviembre de 1904

Señor General
don Esteban Huertas
Presente.---

Estimado amigo:

Me informó anoche un amigo, que Ud. solo deseaba al retirarse del puesto de Comandante en Jefe, que quedara su honor a salvo. Yo no he pensado otra cosa y en prueba de ello ha visto Ud. que el Decreto por el cual se admite su renuncia, no puede ser mas honroso. Esta carta es un nuevo testimonio de lo que Ud. desea; pero Ud. comprende que a pesar del cariño que le profeso y del que le he dado y seguiré dándole pruebas, su separación es indispensable para que mi Gobierno subsista con toda la independencia que la Constitución y la ley le otorgan, y que no puede estar sujeto al control de la jerarquía militar, por mucho que yo le estime y quiera a Ud. personalmente.

Por lo demás, me repito como siempre su amigo y servidor

M. AMADOR GUERRERO.

“Es absolutamente falso que yo pensara ni por un momento derrocar al Gobierno constitucional del Dr. Manuel Amador Guerrero. Esa fue una especie malsana, que me crearon mis enemigos, porque veían en mi presencia, como Jefe de las Fuerzas Armadas el más grande obstáculo para que continuaran colocándose en el Gobierno a familiares y favoritos de los que no habían hecho nada por la Independencia del Istmo, en tanto que a los soldados libertadores y al pueblo panameño que me brindó su contribución decisiva, se les tenía olvidados, con hambre y sin esperanzas de que se les hiciera justicia. Se buscaba también con la eliminación de mi Ejército, de quitar toda resistencia y dejar las puertas abiertas, de par en par, para que entraran al territorio nacional los norteamericanos, sembrando el atropello y el desconcierto.

“Como corolario, y para terminar con broche de oro las persecuciones incoadas en la Presidencia de la República y en el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, el mismo día 18 de Noviembre se desfiteron de sus posiciones en el Ejército, a dos militares de mi absoluta confianza, acusándoseles de que por órdenes directas mías habían tratado de soliviantar a las Fuerzas Armadas contra el Poder Ejecutivo.

He aquí el Decreto:

“DECRETO NUMERO 172 DE 1904
(de 18 de Noviembre)

por el cual se declaran insubsistentes dos nombramientos y se provee una vacante.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE PANAMA

en uso de sus facultades y vistos el aparte 4 del Artículo 13 del Código Militar y el Artículo 15 de mismo Código,

DECRETA:

ARTICULO 1º: Decláranse insubsistentes los nombramientos de los señores Teniente Coronel Alberto V. de Icaza y Capitán Jesús Ma. Torres, el primero de los cuales desempeña el cargo de Ayudante Secretario de la Comandancia en Jefe del Ejército con funciones de Comisario Pagador y el otro que tiene el cargo de Comandante de una Compañía del Batallón 1º del Istmo.

ARTICULO 2º: Adscribanse provisionalmente al 2º Jefe del Batallón 1º del Istmo, Teniente Coronel Eduardo Pérez, las funciones de 2º Ayudante de la Comandancia.

ARTICULO 3º: Las funciones de Comisario Pagador las ejercerá, interinamente, el 1er. Ayudante de la Comandancia, Sargento Mayor Elías A. Macharaviaya.

ARTICULO 4º: Todos los demás Jefes y Oficiales y las clases y soldados del Ejército continuarán al frente de sus respectivos cargos.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

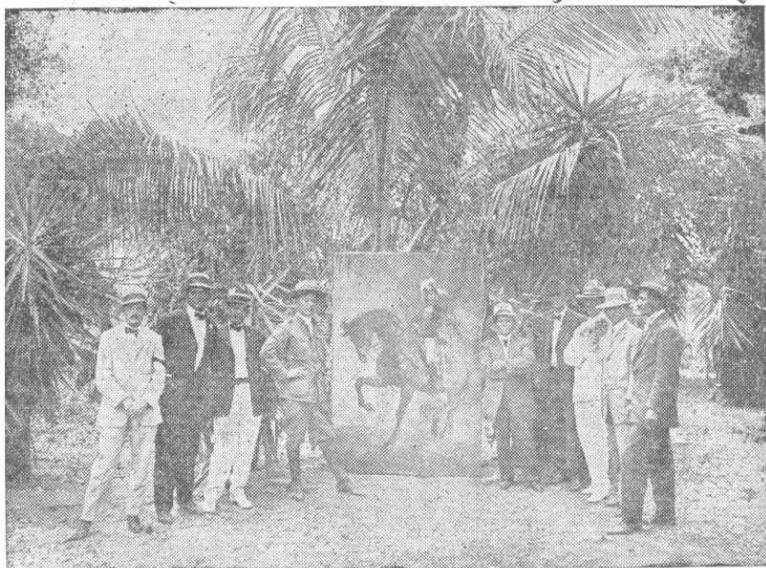
Dado en Panamá, a 18 de Noviembre de 1904.

M. AMADOR GUERRERO

El Secretario de Gobierno y
Relaciones Exteriores,
SANTIAGO DE LA GUARDIA”.

“A fines del mes de Diciembre me retiré a residir en mi quinta de “Quebrada Caballero” ubicada entre las poblaciones de Aguadulce y Pocri, la que había comprado en los tiempos en que el Istmo de Panamá aún estaba unido a Colombia. Como pude notar que el área de esta finca era muy pequeña para el desarrollo de mis planes agrícolas y ganaderos, con las economías que hice de los 50,000 pesos colombianos que se me dieron para mi jira a los Estados Unidos y Europa, por recomendación de don Sebastián Sucre Jiménez, que había sido nombrado por Decreto No. 98 del 16 de Julio de 1904 Gobernador de la Provincia de Coclé, le compré a don Marcos Robles los terrenos que quedaban en el Distrito de Natá, a orillas del Río Chico, que bauticé con el nombre de “La Estrella”. Allí recogí y mantuve por mucho tiempo, aproximadamente a unos 20 soldados

EN SU RESIDENCIA DE QUEBRADA CABALLERO



De izquierda a derecha. El segundo don Leovigildo González, Capitán Sergio Pérez, Teniente Ricardo Miró (Secretario Privado del General Esteban Huertas), un óleo de éste, hecho en París por don Roberto Lewis; General Esteban Huertas, don Alberto Harris, don Juan B. Chevalier y dos amigos más que no han sido identificados.

y 6 Oficiales del Batallón Colombia, que no pudieron conseguir en los primeros meses de la eliminación del Ejército, ninguna clase de trabajo donde ganar su subsistencia.”

“Unos meses después, exactamente en Octubre de 1905, regresé a la ciudad capital, recibiendo el mismo día de mí llegada una tarjeta de saludo de parte del Presidente Amador Guerrero, quien a la vez me invitaba a almorzar con él en el Palacio Presidencial. Como yo no había dejado de estimar, con todos mis afectos, al Doctor Amador Guerrero porque lo supe siempre un caballero, un gran patriota y un hombre sencillo y bueno, acepté la invitación. Durante el almuerzo conversamos sobre el pasado y sentí satisfacción cuando el propio Dr. Amador Guerrero, reconoció que había sido un tanto ingrato e injusto conmigo. Pero agregó: ‘que ya yo sabía muy bien, quienes habían sido los responsables.’”

EXPLICACION NECESARIA

“Al escribir este Diario personal, lo he hecho con el único propósito de que se conozcan hechos y actuaciones de ciudadanos ignorados hasta la fecha, tanto por las pasadas como por las presentes generaciones.

“Y de que, al mismo tiempo, pueda servir de fuente para que las juventudes del futuro con más sed de la verdad, lo tomen como abrevadero y así puedan de una manera justa y desapasionada juzgar a quienes intervenimos en los hechos históricos del 3 de Noviembre de 1903.

“Porque sin ruborizarnos, tenemos que aceptar que sobre lo que aconteció todo ese día y alrededor de él, se han escrito relatos novelescos, cuyos resultados han sido, que la verdad histórica se encuentre todavía entre penumbras sospechosas y de que por eso hayan surgido héroes y próceres, cuyos hechos representan sólo el producto de las mentes influenciadas por los afectos y por las convivencias tanto políticas como sociales, de quienes las han relatado cariñosamente.

“Todo esto ha traído como secuela natural, que la verdad histórica de la Independencia de Panamá, esté hasta estos momentos, aún en la encrucijada de las interrogaciones existentes, desde el momento que estos escritores no han podido decir con claridad meridiana, qué fue lo que hicieron sus héroes y cómo lo hicieron, en beneficio del surgimiento y afirmación de la nueva República de 1903.

“Tengo que desmentir porque no es cierto, que a la Oficialidad del Batallón Colombia, se le diera dinero por su acción decisiva a favor de la Independencia. Lo que hizo el Gobierno Nacional en un gesto obligado de justicia, fue pagarle a esos Oficiales, SIETE MESES Y MEDIO de sueldos atrasados, que les adeudaba el Gobierno colombiano y que yo se lo di a saber al Generalísimo Tovar en una de las primeras visitas que me hizo al Cuartel de Chiriquí, antes de reducirlo a prisión.

“Nadie más que yo, está autorizado para decir estas cosas ya que como se sabe, por designios de la Divina Providencia fué el eje alrededor del cual giraron todos los hechos memorables de la separación de Noviembre. En cuanto a mis relaciones con los señores de la Junta Revolucionaria, no existieron. Y no existieron, porque como lo afirmo una vez más, ellos trataron siempre de ocultarme sus gestiones ante el Coloso del Norte, gestiones que hicieron con el fin de asegurar el apoyo de los norteamericanos para la formación de la nueva República. Pero a pesar de su actitud de ocultamiento, yo sí conocía todas esas actividades, porque contaba con amigos que continuamente me informaban en la Comandancia General de las Fuerzas Armadas, lo que se estaba tramando.

“Este Diario lo he preparado, sin la intención de mortificar o de herir a nadie. En el movimiento separatista, mis mayores actuaciones tuvieron lugar en las horas más difíciles. Pero esto no quiere decir en forma alguna, como ya lo dije, que estuviere ignorante de las agitaciones de un grupo de caballeros, que vestidos de frac y de chaleco querían a toda costa libertar el Istmo.

“Ellos tuvieron la idea muy plausible del movimiento de Independencia, pero para realizarlo prescindieron de mi persona y me dieron la espalda, para ir a buscar el apoyo de los Estados Unidos.

Fue sólo, cuando desmoralizados y temerosos por la noticia de que estaba por llegar el “Batallón Tiradores” en el Vapor Cartagena a la Bahía de Colón, que algunos se acordaron de mí y del Ejército, pensando entonces que yo podría salvarlos y ayudarlos con las Fuerzas Armadas, que tenía a mi mando. Por eso precisamente me mostré con ellos receloso y huraño, y nunca les di a comprender que simpatizaba con el movimiento ni menos que tendrían mi apoyo.

“A esto se debe, que en mis relatos históricos no aparezcan muchos nombres de personajes con sus hazañas, comentadas ya por sus amigos, y como es natural con el derecho a una página en la Historia, pero como sus actividades revolucionarias no tuvieron el perímetro ni el radio de acción de las mías, yo no puedo de ninguna manera colocarlos dentro del marco estrecho de mis hechos.

“La Independencia del Istmo de Panamá la conozco y la juzgo, como la Independencia que se hizo desde el Cuartel de Chiriquí con el apoyo del Batallón Colombia, del pueblo Panameño y de sus jefes. Porque yo no acepto ni aceptaré jamás, haber intervenido en el movimiento separatista del Istmo de Panamá, a base de que tenía el apoyo de potencias extranjeras. Al menos, cuando tomé mi determinación solemne en la tarde del 3 de Noviembre sobre el Paseo de Las Bóvedas, sabía solamente que podía contar con mis tropas y con mis amigos, porque nunca había tenido entrevistas ni conversaciones con representante alguno, de ninguna otra nación.

“Y me preguntarán indudablemente la causa de mi actitud? Porque actuar en esa forma lo conceptuaba comprometedor para el presente y el futuro de nuestras generaciones.

“Mi contribución a la Independencia del Istmo fue —como lo vuelvo a repetir— pequeña y sencilla. Por eso deseo y así lo pido, que las pocas glorias y la gratitud a que tenga derecho, se repartan con equidad y con justicia, tanto entre mis soldados y oficiales, como entre el pueblo panameño y sus Jefes.

“Si la Historia llegara a condenarme injustamente por mis hechos en la jornada separatista del Istmo de Panamá, quiero jurar y declarar ante el Tribunal Supremo de las Generaciones, que no me arrepiento ni me arrepentiré nunca de ellos, porque yo no podía prestarme para ser el verdugo, que con el filo y la punta de mis bayonetas, liquidara con la sangre de los patriotas istmeños, el derecho a la libertad, que tenía el pueblo panameño”.

A black and white photograph of a handwritten signature in dark ink on a light-colored, textured background. The signature is written in a cursive style and appears to read "Epitacio Chiriquí".

COMO COOPERO DON JOSE GABRIEL DUQUE CON EL
GENERAL HUERTAS A MANTENER LA LEGALIDAD
EN EL DEPARTAMENTO DEL ISTMO

“Eran las 9 de la noche del día 25 de Julio de 1903; estaba lloviendo y me encontraba en mi pieza particular, situada en los altos del Cuartel de Chiriquí, (Paseo de Las Bóvedas).

Yo desempeñaba el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas, que constituían la guarnición de esta ciudad, cuando de una manera inesperada, se me presentó el General JOSE VASQUEZ COBO, Comandante General del Ejército Colombiano en el Estado de Panamá. Llegó el General Vásquez Cobo vestido de civil, llevando únicamente como distintivo militar el kepis de su uniforme. Sin dejarme siquiera que lo saludara, me dió la orden de que pusiera a su disposición una Escolta de 30 plazas y 2 oficiales, que necesitaba con urgencia.

Me le ofrecí para mandar dicha escolta, pero el General Vásquez Cobo, se negó rotundamente diciéndome: “Yo no quiero comprometerlo, porque se trata de un asunto muy personal mío”.

Como estaba obligado a cumplir las órdenes del Comandante General del Ejército, seleccioné la escolta y la puse al mando de los Subtenientes EPIFANIO TORRES y FRANCISCO FORGET, a quienes les dije que debían obedecer al General Vásquez Cobo.

Ya en el camino por orden de éste, la escolta fue dividida en dos secciones: una, que rodeó la casa del Gobernador del Estado, Doctor FRANCISCO MUTIS DURAN y la otra que allanó el Palacio de la Gobernación. Yo sin embargo permanecía ignorante de los acontecimientos que se estaban sucediendo y me encontraba mientras tanto, de nuevo en mi cuarto particular del Cuartel. Bajé para reunirme con mis oficiales en la Sala de Banderas y estaba conversando con ellos, cuando se presentó apresuradamente y bastante agitado mi distinguido amigo don Ernesto T. Lefevre, quien era el Corresponsal del “HERALDO DE NUEVA YORK”. Mi amigo Lefevre me preguntó si sabía lo



Don Ernesto T. Lefevre

*"le avisó oportunamente
al General Huertas."*

de Gobierno, Dr. ARISTIDES ARJONA, el Comandante de la Policía, Don FERNANDO ARANGO y el Dr. EFRAIN NAVIA, Magistrado del Tribunal de Justicia. Fue así como pude establecer frente a los mismos hechos, que el General Vásquez Cobo estaba cometiendo un grave atropello y de que imponía la FUERZA BRUTA, a la FUERZA DEL DERECHO, ultrajando como era natural la Constitución y las Leyes.

Sin demora alguna, me dirigí al local donde estaba el General Vásquez Cobo encontrándolo acompañado de sus ayudantes CARLOS y EMILIO FAJARDO, quienes en compañía de éste y de algunos soldados habían ya empastelado y destruido la IMPRENTA de "EL LAPIZ", propiedad del señor SACROVIS MENDOZA, miembro valeroso y patriota de la prensa panameña, que venía criticando y fustigando los atropellos y los ultrajes que contra el pueblo panameño cometía el Gobierno de Colombia en el Istmo. Apenas estuve en su presencia y lo saludé militarmente, le pedí una nota u orden por escrito, en que constara que él me había pedido un destacamento de las Fuerzas a mi mando, sin decirme el fin a que iba a ser des-

que estaba ocurriendo en la calle y al contestarle que no, me informó entonces que el General Vásquez Cobo con una escolta, había rodeado la casa de habitación del Gobernador Mutis Durán y que con otro grupo de soldados el Palacio de la Gobernación.

Comprendí que algo serio estaba pasando y de que el General Vásquez Cobo me había engañado, por lo que dí enseguida la orden terminante en el Cuartel, de que no se le diera ni un soldado más al General, si yo no estaba presente y lo autorizaba. Salí apresuradamente para el lugar de los acontecimientos, acompañado de mi Segundo, el Coronel LEONCITO TASCÓN, pudiendo así convencerme con mis propios ojos, de que en una de las piezas de la Comandancia del Cuartel de Policía, se encontraban presos por orden del General Vásquez Cobo; el Secretario

tinado. A mi petición, el General Vásquez Cobo, me contestó indignado: "Yo no tengo que darle cuentas a nadie." A lo que yo le respondí: "Ordene General que sus órdenes serán cumplidas. Es Usted el Jefe de la Plaza. Pero recuerde a pesar de todo, que yo soy el Jefe directo de las Fuerzas. Insisto en pedirle la orden escrita, porque la necesito."

Miré hacia un lado de la estancia y pude darme cuenta, de que en un rincón y sobre una mesa estaba puesta una botella de COGNAC abierta y algunos vasos, de la cual el General se había bebido seguramente algunos tragos. Como el General Vásquez Cobo, no ordenaba todavía que se hiciera la nota, se la pedí por tercera vez; ordenándole entonces al señor Carlos Fajardo, que la escribiera y me la entregara. Cuando la tuve en mis manos y la leí, noté que no decía nada y que por consiguiente no tenía ningún valor para lo que yo pensaba. Se la pasé al Coronel Tascón quien enterado de su contenido, me dijo: "Esto no dice nada General, vámonos enseguida para el Cuartel." Al bajar del local adonde habíamos dejado al General Vásquez Cobo con sus ayudantes, me fuí directamente para donde se encontraba la Guardia que custodiaba el edificio, donde estaban los detenidos por orden del General, y le ordené al Oficial que la mandaba, que la retirara y que me siguiera hasta el Cuartel, lo que se hizo inmediatamente.

Al día siguiente 26 de Julio, en las primeras horas de la mañana, supe que el General Vásquez Cobo me iba a destituir del mando de las Fuerzas de la Plaza, por haber desobedecido una orden suya, por lo que me anticipé a escribir mi renuncia y enviársela con un Oficial. En los momentos que firmaba mi renuncia, se presentó el Coronel S. MONROY con una orden del General Vásquez Cobo, para que me presentara a la Comandancia General. Este Coronel Monroy, estaba recién llegado del Cauca y era precisamente el militar que se señalaba, como mi sustituto.

Cuando llegué a la Comandancia ya el General Vásquez Cobo había recibido mi renuncia y lo acompañaba otra botella de Cognac. "Me reconoce Ud. como Jefe?" Fue la primera pregunta que me hizo. A lo que le contesté que sí. "¿Obedece mis órdenes?". "También las obedezco General, porque el subalterno está obligado a obedecer, pero no a pisotear las Leyes y la Constitución", le repuse.

Al preguntarme si mantenía mi renuncia y deseaba que se me expidieran siempre mis Letras de Cuartel, le ratifiqué mi petición, por lo que en tono bajo me dijo: "El único que puede concederle eso a Usted, es el Ministro de Guerra."

Como ya me había hecho el firme propósito de acabar con los abusos y las arbitrariedades del General Vásquez Cobo, cuando llegué a visitarlo atendiendo su llamada, dejé antes de subir, en la parte baja de las escaleras, a 4 Sargentos vestidos de civiles con las instrucciones precisas, de que si dentro del tiempo de 20 minutos no regresaba a reunirme con ellos, se fueran inmediatamente a donde el Coronel Tascón le dieran el parte y regresaran con el Batallón a libertarme.

Pero no hubo necesidad de estas medidas extremas porque al no aceptarme mi renuncia el General Vásquez Cobo, yo me fui directamente a mi Cuartel.

A las 2 de la tarde de ese mismo día 26 concurrí a una cita que con urgencia se me había hecho al Consulado de los Estados Unidos, donde encontré también a los Cónsules de Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica, como de otras naciones de Europa y de Sur América.

Ya reunidos con ellos, todos se manifestaron de acuerdo en que la situación era delicada, por la actitud asumida por el General Vásquez Cobo, y me preguntaron si como Jefe de la Plaza y de las Fuerzas Armadas que había en el Cuartel, yo podía darles garantías y seguridades tanto a ellos, como a sus familiares y demás conciudadanos, porque de lo contrario se verían obligados a dirigirse a sus respectivos Gobiernos. Les manifesté que no se preocuparan porque tenía 800 soldados bien armados, disciplinados y listos para hacer respetar la Constitución y darle la protección debida a todos los ciudadanos, ya fueran colombianos o extranjeros. Les ofrecí a cada uno de los señores Cónsules, ponerles una guardia personal en sus residencias y designarles otras, para que los acompañaran en sus salidas, garantizándoles además, que podían estar tranquilos, porque yo ya estaba preparado. Me dieron las gracias y se retiraron llenos de confianza y de fe en mis promesas.

Al bajar del Consulado norteamericano, me estaba esperando mi buen amigo don JOSE GABRIEL DUQUE, caballero que como yo, quería mucho a esta tierra. Me manifestó el señor Duque que me había ido a buscar con el fin de brindarme

sus servicios en la forma que mejor los necesitara para ver si conseguíamos que el orden no se interrumpiera ni tampoco el respeto a la Constitución. El señor Duque, a quien agradecí en todo su valor el ofrecimiento que me había hecho, me acompañó hasta el Cuartel agregándose en el camino el señor Aristides Arjona, Secretario de Gobierno a quien había libertado el día anterior en la noche, cuando retiré las escoltas que cuidaban a los detenidos.

Ya en el Cuartel los señores Duque y Arjona, me preguntaron, si yo creía que el Dr. Facundo Mutis Durán podía ir a ocupar su puesto de nuevo, como Gobernador titular del Departamento. "Que vaya" les dije. "Si acaso lo amarran es en cumplimiento de sus deberes y yo me encargaré de cortarles las sogas y libertarlo.

Como los mencionados caballeros insistieron en que yo debería acompañarlos hasta la residencia del Gobernador Mutis Durán los complací y al llegar a ella encontramos al señor Gobernador muy nervioso y desalentado. Después de una ligera conversación, le dije que fuera a ocupar su puesto y que si necesitaba una Guardia, yo se la daría con mucho gusto. Me dió las gracias y nos prometió que en las primeras horas de la noche iría a trabajar en su Despacho.

Los señores Duque y Arjona regresaron otra vez conmigo, separándonos a la entrada del Cuartel, recordándome antes el señor Duque su ofrecimiento. A las 5 de la tarde salí de nuevo a la calle, temeroso de que el General Vásquez Cobo, hubiera cometido otros atropellos, volviendo a encontrarme con el señor Arjona quien me siguió en mi recorrido hasta la Gobernación, donde ya estaba trabajando en su Despacho el Gobernador Mutis Durán. Este señor no estaba muy tranquilo y me dijo que temía fuertes represalias por parte del General Vásquez Cobo, haciéndole yo la promesa formal, de que nada sucedería en adelante. La nerviosidad y los temores del Gobernador Mutis Durán, se debían a que el General Vásquez Co-



*Don José Gabriel Duque
"gran filántropo... le ofreció
su apoyo al Gral. Huertas."*

bo, le había hecho llegar hasta sus manos un supuesto cable, firmado por el Dr. JOSÉ MANUEL MARROQUIN, en el cual se le destituía y se nombraba en su reemplazo como Gobernador del Estado al propio General Vásquez Cobo.

Al día siguiente 27 de julio la comunidad estaba toda bajo la impresión de que sucedería algo y el miedo se había generalizado en toda la ciudad, ya que era del dominio público que el General Vásquez Cobo se encontraba en plena orgía en una casa vecina a la estación del Ferrocarril, lo que me había obligado a permanecer alerta sin moverme del Cuartel, donde ya estaban tomadas las medidas y precauciones necesarias para aplastar, cuando fuere necesario, cualquier desborde o abuso de Vásquez Cobo.

Este día transcurrió sin que sucediera nada grave, a pesar de que el pueblo si esperaba algo de ello, de un momento a otro.

El día 28 se me presentó muy temprano en la mañana al Cuartel, un ayudante del General Vásquez Cobo, diciéndome que éste quería conferenciar conmigo, en el Hotel de La Marina, donde estaba residiendo. Cuando salí para el lugar de la cita, me encontré otra vez en la esquina del Gran Hotel Central con mis amigos don José Gabriel Duque y Aristides Arjona, quienes venían a informarme, que se sabía que el General Vásquez Cobo, estaba dispuesto a cometer toda clase de atropellos y hasta asesinatos contra la población civil de la ciudad. El señor Duque, poniéndome su mano derecha en mi hombro izquierdo, me dijo: 'General, yo estoy dispuesto a cualquier sacrificio y a servirle en la forma que Ud. lo desee, pero no es posible que se permita al General Vásquez Cobo cometer los abusos que tiene planeados. Cuente conmigo como ya se lo he dicho'. Le dí las gracias al señor Duque y continué hacia el Hotel de La Marina, hasta cuyos alrededores me acompañaron los señores Duque y Arjona.

Eran la 10 y 25 de la mañana cuando llegué al cuarto que ocupaba el General Vásquez Cobo, a quien encontré con el rostro cubierto de bastante barba y completamente desencajado. Después de saludarlo, el General muy nervioso y tembándole las manos me dijo: "General, me siento aburrido, quiero irme para Colombia, pero no tengo recursos y necesito dinero para transportarme junto con mis ayudantes". Le contesté enseguida que yo sabía de muy buena fuente, que no habían fondos en la Administración de Hacienda Nacional. Entonces el General Vásquez Cobo me respondió denotando mucha preocupación: 'General Huertas, a Ud. lo quieren mucho

aquí y muy bien puede sacar la plata del comercio o de cualquier otra parte; yo necesito en efectivo 25,000 pesos. Consígame los'. Comprendí con todo esto que el General José Vásquez Cobo, comisionado por el Gobierno de Colombia para ocupar el mando de las Fuerzas en el Istmo, no era el militar que venía a sostener el Derecho y las Leyes, sino el ambicioso y aventurero, sediento de plata y de coenac, que había comenzado ya a atropellar la Constitución y que ahora quería pegarle un zarpazo de 25,000 pesos a la Administración de Hacienda o al comercio.

Como trataba a todo trance de evitar la violencia o el derramamiento de sangre, me dirigí enseguida hacia la Gobernación encontrándome con don José Gabriel Duque, que iba a entrevistarse con el Gobernador Mutis Durán. Al referirles a ellos lo que me exigía el General Vásquez Cobo, para irse hacia Colombia, el señor Duque enseguida me dijo: 'Yo le doy el dinero General, porque tenemos que salvar a la ciudad de las depredaciones y atropellos que pueda cometer Vásquez Cobo. Vamos a mi oficina para que arreglemos esto'. Le di las gracias al señor Duque y le pedí que fuera conmigo primero a donde el Gobernador Mutis Durán, para ver qué podía hacerse. Después de una larga conferencia entre los tres, el señor Gobernador, de acuerdo también con don Aristides Arjona, que había llegado a la reunión, ordenó a la Administración de Hacienda Nacional el préstamo de los 25,000 pesos que me había exigido el General Vásquez Cobo.

Personalmente recibí la mencionada suma, que entregué, en la Comandancia General del Ejército, a los Tenientes Coronales CARLOS FAJARDO y MARIO A. RAMIREZ, con instrucciones de llevársela al General Vásquez Cobo, para que pudiera pasaportearse con sus ayudantes.

EL RECIBO POR LA SUMA DE LOS 25,000 PESOS QUE RECIBI, FUE EXTENDIDO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE HACIENDA, POR EL SEÑOR ASCANIO CHIPMAN Y SU ORIGINAL DEBE ENCONTRARSE EN LOS ARCHIVOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.

Ese mismo día dictó el General José Vásquez Cobo una Orden General, por medio de la cual me encargaba del Comando de la Plaza, dedicándose minutos después, a una gran orgía en el Hotel de La Marina, en compañía de un numeroso grupo de sus amigos.

El día 31 de Julio, otra vez en las horas de la mañana, el General Vásquez Cobo me mandó a citar al Hotel de La Marina

y al presentarme ante él, me dijo sin escrúpulos ni vacilaciones: 'Sepa que ya no quiero irme y que desde este momento vuelvo a tomar el mando de la Plaza'.

Yo no podía entregarle ya el mando de la Plaza a un militar que había dado pruebas de irresponsabilidad y de irrespeto no sólo a las Leyes, sino también a toda la comunidad, porque pensé que de hacerlo así, las consecuencias serían fatales para el pueblo panameño y para todo el Istmo de Panamá.

Ante esta situación, me resolví a jugarme el todo por el todo, y le repliqué al General Vásquez Cobo: 'Sabe Ud. mi General que la última orden dictada por Ud. está en vigor y que si yo no la derogo no puede ser Ud. más Jefe de esta Plaza? Yo le aconsejo General, como amigo, que se embarque cuanto antes para Colombia, y le prometo desde ahora tener mañana muy temprano mis tropas en la estación del ferrocarril para hacerle los honores de rigor y tener el placer de despedirlo'.

El General Vásquez Cobo no me contestó una sola palabra, pero en las horas del medio día, recibí lecturas de Bogotá en que se me participaba que la Comandancia General del Ejército en Panamá había sido suprimida, y que se me habían adscrito dichas funciones, en mi carácter de Jefe de la Plaza.

Al día siguiente, es decir el 1º de Agosto de 1903, en la mañana acompañé a la cabeza del Batallón Colombia hasta la Estación del Ferrocarril, al General Vásquez Cobo y sus ayudantes quienes siguieron en un vagón especial del Ferrocarril para la ciudad de Colón, con el fin de embarcarse con rumbo a Colombia.

El General Vásquez Cobo, antes de abandonarnos quiso rendirle un tributo a la Sociedad y al pueblo panameño, enviándole a don JOSE GABRIEL DUQUE, para que se la publicara en la Estrella de Panamá, la siguiente esquela:

JOSE VASQUEZ COBO,

General Comandante del Ejército de Panamá, tiene el honor de despedirse de sus subalternos, amigos y relacionados y le será muy grato cumplir sus órdenes, en la capital de la República.'

Fue así como, con la cooperación espontánea de don José Gabriel Duque, que me ofreció el dinero necesario y que estuvo

en todo momento a mi lado, se logró salvar al Istmo de los abusos y de los instintos sanguinarios del General José Vásquez Cobo, quien sediento de licor y de dinero comenzó a desconocer a las autoridades legales y a pisotear la Constitución y las Leyes, sin tener siquiera para ello el más pequeño motivo que pudiera justificarlo.

E. HUERTAS".

Relación de los Nombramientos y Ascensos Recibidos por el General Esteban Huertas

ASCENSO A TAMBOR

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. Guardia Colombiana. (Hay un timbre Nacional de 1a. clase anulado por la Mayoría del Batallón). Simón Chacón, Capitán de la Guardia Colombiana y Comandante de la 4a. Compañía del Batallón 10º, de Soacha del que es 1er. Jefe el señor Teniente Coronel Clímaco Silva, hallándose vacante en mi Compañía la clase de Tambor, y haber sido ascendido el que le servía en propiedad y conviniendo proveerla en persona de buena conducta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82, Capítulo VII del Código Militar; propongo para que la desempeñe en propiedad al Soldado Esteban Huertas, quien además de saber leer y escribir y haber servido lealmente al Gobierno Constitucional de la República, promete el más exacto cumplimiento en las nuevas obligaciones que contrae. Bogotá 1º de Enero de 1885. El Capitán (fdo.) Simón Chacón. Mayoría del Batallón 10o. de Soacha. Bogotá 1º de Enero de 1885. Apruebo la propuesta.—El Mayor (fdo.) Antonio de Luengas, Comandancia del Batallón. Bogotá 1º de Enero de 1885. Confirmo el nombramiento. El Comandante 1er. Jefe (fdo.) Clímaco Silva.

ASCENSO A CABO 1º

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ejército Nacional. Batallón Valencey. (Hay un timbre nacional de 1a. clase anulado en la Mayoría del Batallón). Leopoldo Corredor, Capitán efectivo del Ejército de la República y actualmente Comandante de la 1a. Compañía del Batallón Valencey del que es 1er. Jefe el señor Coronel Moisés Herrera, hallándose vacante en mi Compañía la clase de Cabo 1o. por haberse ascendido el que la servía en propiedad y conviniendo proveerla en persona de buena conducta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82, Capítulo VII del Código Militar, propongo para que la desempeñe en propiedad al Tambor Esteban Huertas, quien además de saber leer y escribir y haber servido lealmente al Gobierno constitucional de la República, promete el más exacto cumplimiento en las nuevas obligaciones que contrae. Barranquilla 1º de Enero de 1888. El Capitán (fdo). Leopoldo Corredor. Mayoría del Batallón.—Barranquilla, 1º de Enero de 1888. Apruebo la propuesta. (fdo.) José Miguel Guerrero G., Comandante del Batallón.—Barranquilla, 1º de Enero de 1888. Confirmo el nombramiento. El Coronel 1er. Jefe, Moisés Herrera.

ASCENSO A SARGENTO 2º

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ejército Nacional. 3a. División. Batallón Valencey. (Hay un timbre nacional de 1a. clase anulado en la Mayoría del Batallón). Luciano Márquez, Capitán efectivo del Ejército de la República y actualmente Comandante de la 2a. Compañía del Batallón Valencey, del que es el 1er. Jefe el Sr. Corl. Moisés Herrera, hallándose vacante en mi Compañía la Sargentía de 2a. clase por haber sido ascendido el que la servía, Francisco Quintero, y conviniendo proveerla en persona de buena conducta y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, Capítulo VII del Código Militar, propongo para que la desempeñe en propiedad al Cabo 1º Esteban Huertas, quien además de saber leer y escribir y haber servido lealmente al Gobierno Constitucional de la República, promete el exacto cumplimiento en las nuevas obligaciones que contrae. Barranquilla 26 de Abril de 1890. El Capitán (fdo.) Luciano Márquez. Mayoría del Batallón. Barranquilla, 26 de Abril de 1890. Apruebo la propuesta. El 2º Jefe (fdo.) Manuel María Castro U. Comandancia del Batallón. Barranquilla, 26 de abril de 1890. Apruebo la propuesta. El Coronel 1er. Jefe, Moisés Herrera.